



TRACTAMENT I SELECCIÓ DE RESIDUS, S.A

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**SUMINISTRO DE RECAMBIOS PARA LOS TRANSPORTADORES DE CENIZAS DE LA
PLANTA DE VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE SANT ADRIÀ DE BESÒS**

NÚMERO DE EXPEDIENTE CTTE974



1. OBJETO.....	3
2. EMPLAZAMIENTO	3
3. DURACIÓN DEL CONTRATO.....	3
4. PLAZO DE SUMINISTRO	3
5. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL SUMINSITRO.....	3
5.1. Alcance del Suministro	3
5.2. Plazo de entrega.....	5
5.3. Responsabilidades del Adjudicatario.....	7
5.4. Organización general del contrato	7
5.5. Accesos.....	7
5.6. Sujeción al marco legal vigente.....	7
5.7. Incidencias.....	8
6. RETRIBUCIÓN DEL SUMINISTRO.....	8
7. PENALIZACIONES.....	8
8. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.....	8
9. GARANTÍAS.....	9



1. OBJETO.

El objeto del presente pliego de prescripciones es el de establecer las condiciones de carácter técnico y capacidad industrial que han de regir en la ejecución del contrato para el suministro de recambios par los transportadores de cenizas de la Planta de Valorización Energética de Sant Adrià del Besòs (en adelante, PVE).

Es preciso disponer de los recambios necesarios que no se dispongan en nuestra instalación para llevar a cabo los mantenimientos preventivos y correctivos de los transportadores.

Esta necesidad se da durante todo el año, pero se acentúa en las paradas de planta o línea, cuando se concentran las labores de mantenimiento.

2. EMPLAZAMIENTO

El suministro objeto de este pliego de prescripciones técnicas se entregará en la parcela donde se ubica la Planta de Valorización Energética de Sant Adrià de Besòs, propiedad de la empresa *Tractament i Selecció de Residus S.A.* (TERSA), situada en la Avda. Eduard Maristany, nº44 de Sant Adrià de Besòs (Barcelona).

3. DURACIÓN DEL CONTRATO.

El plazo previsto es de 18 meses o hasta el consumo total del importe del contrato.

4. PLAZO DE SUMINISTRO

El plazo de suministro comprenderá la totalidad de las actuaciones durante el periodo de vigencia del contrato, es decir, tanto en paradas de línea o planta como en planta en marcha, solicitándose el suministro en función de las necesidades de la PVE.

5. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL SUMINISTRO.

5.1. Alcance del Suministro

El alcance contempla el suministro del siguiente material:

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	0919990421	PLACA RASCADORA PLASTICO DIMENSIONES 110X15X685MM. SUSTITUYE AL MONTADO EN ORIGEN SEGÚN PLANO TRS – P – 1872 MODIF. - EN CADENA DOBLE DEL TRANSPORTADOR (DRAGA) .CALIDAD PE500



2	0149990082	KITS - SET DE SEGMENTOS DE Z - 7 DIENTES Pa CADENA P142. PARA MONTAR EN RUEDA MOTRIZ DEL TRANSPORTADOR DOBLE (DRAGA) SEGÚN PLANO TRS - A - 1885 MODIF.
3	0149990082	KITS - SET DE SEGMENTOS DE Z - 7 DIENTES Pa CADENA P142. PARA MONTAR EN RUEDA TENSORA DEL TRANSPORTADOR DOBLE (DRAGA) SEGÚN PLANO TRS - A - 1887
4	09199904220	PASADOR PIN FIJACIÓN FORMA U, DE Ø8MM, UNIÓN PLACA ARRASTRADOR CON ESLABÓN BRANSCHIED. S/PL.
5	0919990213	PLACA METÁLICA ARRASTRADORA PARA ACOPLAR A ESLABÓN Y SUJECIÓN RASCADOR. SEGÚN PLANO TRS - H - 1871
6	0911430211	ESLABÓN FORJADO CONSTRUIDO EN ACERO TIPO 20MNCR5, TRATADOS A UNA DUREZA 58-60HRC. CAPA 0,8-1MM. BRANSCHIED (50X19) P142 - SEGÚN PLANO
7	0911430212	ESLABÓN FORJADO CONSTRUIDO EN ACERO TIPO 20MNCR5, TRATADOS A UNA DUREZA 58-60HRC. CAPA 0,8-1MM. BRANSCHIED (50X19) P142 - CON ENTALLA FIJACIÓN ARRASTRADOR GR. 13MM. SEGÚN PLANO
8	0641430016	TRAMOS DE CADENAS DE 7 ESLABONES CADA UNO. SEGÚN DIN 764- Ø 16 MM. PASO 56 MM. CONSTRUIDA EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA AL MN, TRATADA SUPERFICIE ENDURECIDA SUPERIOR A LOS 800HV, CON UNA CAPA MÍNIMA SUPERIOR A 1.5 MM. CADENAS EMPAREJADAS Y MARCADAS.
9	9990641639	ASAS DE UNIÓN PARA CADENA ANTERIOR DIN 745, PASO 63 MM., Ø 18 MM, CON DOS ROSCADOS DE M16 MM., EN CADA PUNTA PARA FIJACIÓN CANGILONES, CON TUERCA AUTOBLOCANTE INCLUIDA. CONSTRUIDAS EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA AL MN, TRATADO.
10	0141060068	CONJUNTO TENSOR DE LA CADENA TRANSPORTADOR VERTICAL DE CENIZAS (CANGILONES), FORMADA POR: --- 1 UNIDAD EJE TENSOR Ø60X668MM., --- 2 UNIDADES RUEDAS TENSORAS Ø 400MM (COD-9992891619). TEMPLADA POR INDUCCIÓN, ZONA CONTACTO CON ESLABONES DE CADENA ENSAMBLADAS EN EL EJE AMBAS RUEDAS 2006-165-100
11	9999991556	CANGILONES TIPO 200X160X3 S/PL. 2006-165-100
12	0149990025	CONJUNTO PLATO DE ARRASTRE, PARA TRANSPORTADORES DE LOS ABSORBEDORES LAVADO DE GASES.
13	0341430008	ESLABON DE ARRASTRE, SEGUN PLANO N°. : 40-2, PARA EL TRANSPORTADOR DEL FILTRO DE MANGAS DE LA L-10
14	0083160007	BULONES PARA CADENA P- 142 Ø 25 X 65 MM. BRANSCHIED REF.40-8 CONSTRUIDOS EN ACERO TIPO 16MNCR5, TRATADOS A UNA DUREZA DE 58-60 HRC, Y UNA CAPA ENTRE 0.8 - 1MM. ((HDB)(HRF) (HTF) (HDF01) (HDF03))
15	0029990018	ANILLOS DE CIERRE PARA BULONES CADENA P- 142 BRANSCHIED Ø 25, GRUESO 5 MM, CINCADOS ((HDB)(HRF) (HTF) (HDF01) (HDF03))
16	0179990108	EJE MOTRIZ FORMADO POR EJE + MOYU DEL TRANSPORTADOR DE CADENA DEL FILTRO DE MANGAS SEGUN PLANO TRS - A - 1720.



17	9992891618	RUEDA Z=6 FORMADA POR 4 SECTORES CADA UNA, PARA CADENA P:142 CON TALADROS Ø17, DIENTES TRATADOS POR INDUCCION S/ PLANO Nº TRS-H-768.
18	9992891616	RUEDA Z=6 (6/2) FORMADA POR 4 SECTORES CADA UNA, PARA CADENA P:142 CON TALADROS Ø17, DIENTES TRATADOS POR INDUCCION S/ PLANO Nº TRS-H-767.
19	0179990018	EJE ACOMPAÑAMIENTO DEL TRNASPORTADOR ABSORBEDOR FORMADO POR EJE + MOYU. S/PL. TRS - A - 1895 Y TRS-A-1896.
20	0918090439	MOYU PARA GRUPO EJE TENSOR S/PL. TRS - A - 1365. PARA TRANSPORTADOR HORIZONTAL COTA +7 -LADO MONTAÑA (HDF)
21	0179990116	EJE MOTRIZ FORMADO POR EJE + MOYU DEL TRANSPORTADOR DE CENIZAS HORIZONTAL COTA +7 LADO MAR S/PL. TRS - A - 1945.

El alcance del suministro deberá contemplar el transporte de entrega, el embalaje y todo lo relacionado para su correcto suministro.

Los planos estas incluidos en los siguientes documentos .pdf adjuntados al presente pliego:

- ref C-6547-23
- TRS - A - 1365- MOYU
- TRS - A - 1720- EJE
- TRS - A - 1895 - EJE Model
- TRS - A - 1896- MOYU
- TRS - A - 1945 - EJE Model
- TRS - A - 1946- MOYU
- TRS - A - 2008-Model
- TRS-A-2011 P142-50x19-Model
- TRS-H-767 (Z=-6-2)-Model
- TRS-H-768 (Z=6)-Model

5.2. Plazo de entrega

El adjudicatario indicará el plazo de entrega para cada uno de los recambios. No será superior a 7 semanas.

Para satisfacer las necesidades de suministro para la próxima parada de la instalación, al adjudicatario se le solicitará el siguiente material, que deberá ser entregado antes del **28/03/2024**:

ÍTEM	CANT.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	42	0919990421	PLACA RASCADORA PLASTICO DIMENSIONES 110X15X685MM. SUSTITUYE AL MONTADO EN ORIGEN SEGÚN PLANO TRS - P - 1872 MODIF. - EN CADENA DOBLE DEL TRANSPORTADOR (DRAGA) .CALIDAD PE500



2	6	0149990082	KITS - SET DE SEGMENTOS DE Z - 7 DIENTES Pª CADENA P142. PARA MONTAR EN RUEDA MOTRIZ DEL TRANSPORTADOR DOBLE (DRAGA) SEGÚN PLANO TRS - A - 1885 MODIF.
3	6	0149990082	KITS - SET DE SEGMENTOS DE Z - 7 DIENTES Pª CADENA P142. PARA MONTAR EN RUEDA TENSORA DEL TRANSPORTADOR DOBLE (DRAGA) SEGÚN PLANO TRS - A - 1887
4	40	09199904220	PASADOR PIN FIJACIÓN FORMA U, DE Ø8MM, UNIÓN PLACA ARRASTRADOR CON ESLABÓN BRANSCHIED. S/PL.
5	9	0919990213	PLACA METÁLICA ARRASTRADORA PARA ACOPLAR A ESLABÓN Y SUJECIÓN RASCADOR. SEGÚN PLANO TRS - H - 1871
6	14	0911430211	ESLABÓN FORJADO CONSTRUIDO EN ACERO TIPO 20MNCR5, TRATADOS A UNA DUREZA 58-60HRC. CAPA 0,8-1MM. BRANSCHIED (50X19) P142 - SEGÚN PLANO
7	14	0911430212	ESLABÓN FORJADO CONSTRUIDO EN ACERO TIPO 20MNCR5, TRATADOS A UNA DUREZA 58-60HRC. CAPA 0,8-1MM. BRANSCHIED (50X19) P142 - CON ENTALLA FIJACIÓN ARRASTRADOR GR. 13MM. SEGÚN PLANO
8	268	0641430016	TRAMOS DE CADENAS DE 7 ESLABONES CADA UNO. SEGÚN DIN 764- Ø 16 MM. PASO 56 MM. CONSTRUIDA EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA AL MN, TRATADA SUPERFICIE ENDURECIDA SUPERIOR A LOS 800HV, CON UNA CAPA MÍNIMA SUPERIOR A 1.5 MM. CADENAS EMPAREJADAS Y MARCADAS.
9	268	9990641639	ASAS DE UNIÓN PARA CADENA ANTERIOR DIN 745, PASO 63 MM., Ø 18 MM, CON DOS ROSCADOS DE M16 MM., EN CADA PUNTA PARA FIJACIÓN CANGILONES, CON TUERCA AUTOBLOCANTE INCLUIDA. CONSTRUIDAS EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA AL MN, TRATADO.
10	1	0141060068	CONJUNTO TENSOR DE LA CADENA TRANSPORTADOR VERTICAL DE CENIZAS (CANGILONES), FORMADA POR: --- 1 UNIDAD EJE TENSOR Ø60X668MM., --- 2 UNIDADES RUEDAS TENSORAS Ø 400MM (COD-9992891619). TEMPLADA POR INDUCCIÓN, ZONA CONTACTO CON ESLABONES DE CADENA ENSAMBLADAS EN EL EJE AMBAS RUEDAS 2006-165-100
11	5	9999991556	CANGILONES TIPO 200X160X3 S/PL. 2006-165-100
12	1	0149990025	CONJUNTO PLATO DE ARRASTRE, PARA TRANSPORTADORES DE LOS ABSORBEDORES LAVADO DE GASES.
13	200	0341430008	ESLABON DE ARRASTRE, SEGUN PLANO Nº.: 40-2, PARA EL TRANSPORTADOR DEL FILTRO DE MANGAS DE LA L-10
14	200	0083160007	BULONES PARA CADENA P- 142 Ø 25 X 65 MM. BRANSCHIED REF.40-8 CONSTRUIDOS EN ACERO TIPO 16MNCR5, TRATADOS A UNA DUREZA DE 58-60 HRC, Y UNA CAPA ENTRE 0.8 - 1MM. ((HDB)(HRF) (HTF) (HDF01) (HDF03))
15	600	0029990018	ANILLOS DE CIERRE PARA BULONES CADENA P- 142 BRANSCHIED Ø 25, GRUESO 5 MM, CINCADOS ((HDB)(HRF) (HTF) (HDF01) (HDF03))
16	1	0179990108	EJE MOTRIZ FORMADO POR EJE + MOYU DEL TRANSPORTADOR DE CADENA DEL FILTRO DE MANGAS SEGUN PLANO TRS - A - 1720.



17	2	9992891618	RUEDA Z=6 FORMADA POR 4 SECTORES CADA UNA, PARA CADENA P:142 CON TALADROS Ø17, DIENTES TRATADOS POR INDUCCION S/ PLANO Nº TRS-H-768.
18	2	9992891616	RUEDA Z=6 (6/2) FORMADA POR 4 SECTORES CADA UNA, PARA CADENA P:142 CON TALADROS Ø17, DIENTES TRATADOS POR INDUCCION S/ PLANO Nº TRS-H-767.
19	1	0179990018	EJE ACOMPAÑAMIENTO DEL TRNASPORTADOR ABSORBEDOR FORMADO POR EJE + MOYU. S/PL. TRS - A - 1895 Y TRS-A-1896.
20	1	0918090439	MOYU PARA GRUPO EJE TENSOR S/PL. TRS - A - 1365. PARA TRANSPORTADOR HORIZONTAL COTA +7 -LADO MONTAÑA (HDF)
21	1	0179990116	EJE MOTRIZ FORMADO POR EJE + MOYU DEL TRANSPORTADOR DE CENIZAS HORIZONTAL COTA +7 LADO MAR S/PL. TRS - A - 1945.

El resto del suministro se solicitará, en función de las necesidades de la instalación.

5.3. Responsabilidades del Adjudicatario.

El Adjudicatario está obligado a la prestación del suministro, con completa sujeción a lo que especifica la presente cláusula, el cual deberá acatar en todos sus términos, siendo el responsable con carácter general del suministro.

El Adjudicatario deberá llevar a cabo el suministro, tal como se especifica en el contrato y en el pliego de condiciones técnicas, con una estricta rigurosidad y profesionalidad teniendo como objetivos prioritarios:

- Cada suministro deberá ir acompañado de una nota de entrega o albarán
- No entregar materiales defectuosos o con desperfectos.

5.4. Organización general del contrato

La empresa adjudicataria deberá disponer durante toda la duración del presente contrato de un responsable del suministro.

5.5. Accesos.

Las entregas del material tendrán que ser en horario laboral, de lunes a viernes (excepto festivos) de mañanas de 7:00h a 13:30h, en el almacén de la planta de valorización energética, situada en la Avd. Eduard Maristany, 44 Sant Adrià de Besòs

5.6. Sujeción al marco legal vigente.

El Adjudicatario deberá cumplir fielmente lo dispuesto en la legislación y la reglamentación dictada por los organismos competentes, tanto europeos, estatales, autonómicos, como locales y vigentes en cada momento.



5.7. Incidencias.

El Adjudicatario comunicará inmediatamente a TERSA, a través del responsable del suministro, cualquier incidencia con el suministro, como material embalado incorrectamente, defectuoso o retrasos en las entregas.

6. RETRIBUCIÓN DEL SUMINISTRO.

El adeudo de los suministros se hará según se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas y contrato, de acuerdo con los diferentes precios unitarios que refleja el contrato.

Con cada suministro, el Adjudicatario entregará el correspondiente albarán con:

- Nº de contrato basado/pedido
- Fecha de entrega
- Concepto, deberá indicar el nº de expediente.
- Alcance del suministro junto con su valor económico.

El albarán junto con el suministro deberá ser revisado y aprobado por TERSA.

El Adjudicatario emitirá una factura con los cargos o adeudos que procedan en concepto del suministro realizado.

7. PENALIZACIONES

Además de las penalizaciones descritas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se estipulan de manera específica las siguientes penalizaciones:

- El Adjudicatario cumplirá con los plazos de entrega acordados, de acuerdo con la programación establecida. No cumplir con éste supondrá la penalización del 2 % (con un máximo de un 10 %) del importe del material servido con cada día de retraso, siempre y cuando el incumplimiento de este sea por causas ajenas a TERSA, y no pueda ser justificado por la empresa suministradora.

8. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Además de las penalizaciones descritas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y sin perjuicio de las causas de resolución legalmente establecidas, TERSA podrá resolver el contrato, por las siguientes causas:

- a) Por incumplimiento de la legislación vigente.
- b) La paralización del suministro, por causa del adjudicatario
- c) No aportación de los recursos humanos necesarios para satisfacer en tiempo y forma el suministro contemplado.
- c) Por una infracción que puede suponer un riesgo grave e inminente para la seguridad y la salud de las personas o para el medio ambiente.



Cuando se evidencie cualquiera de las causas anteriores, el Adjudicatario dispondrá de un período de tiempo, que será acordado con TERSA y cuya extensión dependerá de la gravedad del defecto, para realizar las modificaciones que estime necesarias al objeto de subsanar los defectos y conseguir el cumplimiento de las garantías. Dichas modificaciones no deberán suponer coste alguno para TERSA, ni suponer alteración alguna de las condiciones contractuales.

En caso de que TERSA decrete la suspensión forzosa de las actividades en aplicación del presente punto, el Adjudicatario no podrá reclamar pago alguno en concepto de indemnización o lucro cesante.

9. GARANTÍAS.

El Adjudicatario deberá garantizar el alcance del suministro objeto de este pliego.